



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 6.570/

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO AL SR. JOSÉ
PINTO ALBORNOZ Y OTROS.

LAJA, 17 de octubre de 2014

VISTOS:

- 1) Solicitud de Cometido Funcionario del Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, IVONNE MORALES BURGOS, LUIS MATAMALA MATAMALA, visada por Administrador Municipal (S);
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. JOSÉ PINTO ALBORNOZ, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., IVONNE MORALES BURGOS, Escalafón Directivos, Directora Depto. Social, Grado 8° E.M., quienes asistirán a firma de Convenio de Cooperación con la Corporación Nacional Forestal en Los Angeles, el 17 de octubre de 2014. Traslada al Sr. Alcalde LUIS MATAMALA MATAMALA, Escalafón Administrativos, Grado 16° E.M., en vehículo municipal placa XW-6606.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático a los funcionarios de un día sin pernoctar.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal